

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 02/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	MONTPIO
RAZÓN SOCIAL :	MONTEPIO LUZ SAVIÑÓN, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	DESPACHO PRIETO RUIZ DE VELASCO, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

En relación con la prestación de servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos de Montepío Luz Saviñón I.A.P. (la Institución) contratados con el Despacho Prieto Ruiz de Velasco, S.C. por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025 y en cumplimiento con el Artículo 19 de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, manifestamos, que con fecha 25 de agosto 2025 en la Sesión Extraordinaria del Patronato de la Institución se aprobaron los siguientes servicios distintos al de Auditoría de Estados Financieros Básicos. El monto de los honorarios por los servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos ascienden a \$688,100.00 (Seiscientos ochenta y ocho mil cien pesos, 00/100 M.N.)

Auditorías de los Dictámenes Presupuestal y Fiscales del ejercicio 2025, mismos que no afectan la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente porque son revisiones de cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución, como se describe a continuación:

- a) Dictamen Presupuestal
- b) Dictamen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social
- c) Dictamen ante el INFONAVIT
- d) Dictámenes de Contribuciones Locales de la Ciudad de México, Estado de México y Estado de Guerrero
- e) Para el caso de que las autoridades que reciban estos dictámenes soliciten aclaraciones posteriores e información relativa al dictamen ya presentado, los honorarios se cobrarán en función de las horas que se utilicen en este trabajo.